ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gestión Policiva
FECHA: 22 de Julio/2021 **LUGAR:** Mirador Porvisa
OBJETO DE LA REUNIÓN: JUC Espacio público, Ventas informales, Bolardo
HORA DE INICIO: 2:00pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:00pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Julián David Uribe A.			X						X	ALCB-Gestión policiva	julian.abogado@live.com	317377 5377	
Belli Velandia Contreras			X						X	SDG – DGP	belli.velandia@	317827	
Pablo Enrique Contreras			X			X				DADEP	pcontreras@dadep.gov.co	312516 6407	
Jhoan Ruiz			X						X	ALCB – GPU	Jera 21@hotmail.com	3118052347	
Benigno Bermudez B									X	IPES	BenignoBermudez13barahona@gmail.com	3213834456	
Sr. Carlos Hernandez.				X						PONAL.	carlos.hernandez5167@cam.policia.gov.co	XXJ7608	
Johanna Avendaño G.									X	IPES - SGES1	Jpaola0921@gmail.com	31383597 26	
Mirlexdi Velasquez									X	IPES - SGES1	[illegible]@gmail.com	3214985262	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

OBJETO DEL OPERATIVO:

Desde el Área de Gestión Policiva de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar se lleva a cabo operativo de IVC al Espacio Público, vendedores informales y verificación de hechos notorios, con el fin de:

1. Realizar Identificación y caracterización de vendedores ubicados en la Cra 27 B del Barrio Paraíso Mirador.
2. Verificar la ocupación del espacio público a través de un Bolardo puesto en una vía y análisis de unas escaleras en peligro de derrumbarse sobre una acera, ambos cerca de la zona de regulación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP.

PARTICIPANTES:

1. **Secretaría Distrital de Gobierno.**

2. **Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.**

3. **Instituto Para la Economía Social IPES.**

4. **Alcaldía local Ciudad Bolívar:**
   Área de Gestión Policiva
   Gestores de Seguridad y Convivencia.

5. **Policía Nacional.**

DESARROLLO.

El presente operativo se divide en dos partes, de un lado y desde el parqueadero establecido como zona de regulación del SITP alimentador de Transmilenio SAS ubicado en la Cra 27 B y hasta la 71 G Sur del Barrio Paraíso Mirador, se realiza identificación y caracterización de vendedores informales y recuperación del espacio público de aceras que se encontraban ocupadas con mercancía o anuncios de establecimientos de comercio.

Se logra llegar a 15 vendedores Informales, inscribiendo las candidaturas de 3 de ellos a las votaciones del Consejo Local que adelanta el Instituto para la Economía Social IPES.

Así mismo se realiza una recuperación de Espacio Público, en ambas aceras alrededor de 8 cuadras en línea recta por la Cra 27B. para un total de seiscientos metros cuadrados - 600 mt2 - Así:

N	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	ACTIVIDAD CON LA QUE OCUPABA ESPACIO PÚBLICO	OBSERVACIÓN
1	Estación de la Moda	Obstrucción con Maniquíes y vitrina.	Retira elemento.
2	Frutería Paty	Obstrucción con vitrina.	Retira elemento.
3	Droguería Pharmacos	Obstrucción con un juego Mecánico.	Retira elemento.
4	Restaurante kokorrico	Obstrucción con letrero/ publicidad	Retira elemento.

5	Aida Perez	Obstrucción con productos cosméticos	Retira elemento.
6	Cacharrería el Baratillo	Obstrucción con Maniquíes y Vitrina.	Retira elemento.
7	Carolina Peralta	Obstrucción con nevera	Retira elemento.

De otro lado, como segunda parte, se realizó verificación de dos hechos notorios, sobre la Diagonal 71 N 27 B 52 Sur, el primero, unas escaleras en gran peligro de derrumbarse sobre la acera y vía pública y, el segundo, un bolardo puesto por la comunidad en una vía que obstruye la libre movilización de vehículos.

Frente al primero, es decir las escaleras, se logró contactar vía telefónica a la señora Alba Nohora Perdomo, propietaria del Inmueble, manifestando que no vive en el mismo, y se adquirió el compromiso de que al día siguiente – 24 de Julio – se presentaría a la Alcaldía con el fin de autorizar el derribe de las escaleras por parte de la Alcaldía Local de ciudad Bolívar y el departamento de la Defensoría del Espacio Público DADEP, como efectivamente sucedió (se anexan tres actas que contienen autorización)

De igual forma sobre el bolardo, las ciudadanas María Estella Salamanca y Nidia Cristina Cortes, manifestaron que el mismo había sido puesto por la comunidad para evitar el tránsito de vehículos grandes, pues los mismos al recorrer el espacio que es estrecho habían ocasionado daños en sus viviendas sin responder por los mismos.

RESUMEN.

N	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1	Sensibilización de vendedores informales	15 sensibilizaciones
2	Inscripción de líderes de vendedores informales para elecciones de consejo Local de Vendedores Informales	3
3	Recuperación de Espacio Público	600 mt 2
4	Identificación de hechos notorios	2

ANEXO.

1. Siete (7) actas de visita
2. Dos (2) Actas de identificación de hechos notorios.
3. Tres (3) Actas de autorización para demolición de hecho notorio- escaleras.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

SITIO DE ENCUENTRO – ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR.

INSTITUTO PARA LA ECONOMÌA SOCIAL IPES.

SENSIBILIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES A CONSEJO LOCAL DE VENDEDORES INFORMALES.

HECHOS NOTORIOS IDENTIFICADOS.
VIVIENDA SIN NOMENCLATURA Y BOLARDO.

REUNIÓN CON LA COMUNIDAD QUE MANIFESTABA RAZONES PARA PONER EL BOLARDO.

DAÑOS OCASIONADOS A VIVIENDAS POR VEHICULOS GRANDES.

DAÑOS EN ACERA.

DAÑOS EN POSTE, RAYONES REALIZADOS POR VEHICULOS QUE GOLPEAN EL MISMO.

DAÑOS EN TUBERÍA POR VEHICULOS QUE SE SUBEN A LA ACERA.

PANORÁMICA.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	N/A	Julian Urrego	N/A

Elaborada por: Julián David Urrego Atehortúa

Fecha de la próxima reunión: 28 de Julio de 2021 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía Local

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 22 días del mes de Julio de 2021 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Alba Perdomo.
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:
C.C. No. 26 589 572 de Tel: Tello - Huila
DIRECCIÓN: Diagonal 71 Sur No 17B entre BARRIO: 05 y 11
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Tel 320 964 2915

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES La visita es atendida por Jhon Fredy Pardo, yerno de la propietaria doña Alba Perdomo, quien no vive en la casa pero out otra
COMPROMISO demolición de los escalos. por vía telefónica.
YO se compromete a ir a ALCB a tramitar out allacion.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre Jhon Fredy Pardo.
C.C. No. 1100438227

Firma
Tel: 11 3204346316.

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 22 días del mes de Julio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Maria Estella Solamonca
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:
C.C. No. 38.158.885 de Ibague. Tel:
DIRECCIÓN: Diagonal 71 No 27B 52 sur BARRIO: El paraiso
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA:

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Manifiesta que la Caneca (bolardo) fue puesta porque los vehiculos grandes han tumbado el poste 2 veces (lo han retrotado 2 veces contra la casa) lo mismo la escalera que fue tumbada por un vehiculo grande en la esquina y el tubo de desague.*

COMPROMISO
YO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre
C.C. No.
Firma
Tel:

*Manifiesta que el poste es de ETB y cada que lo tumban queda la casa sin luz e internet, Manifiesta que la vía es peatonal, finalmente informa que de habilitar la vía por su construcción, los vehiculos grandes por lo general le hacen daños en la vivienda

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

Manifiesta además que el bolardo fue puesto por la comunidad debido a los daños realizados por vehículos grandes a los # casas.

Declara que la cra 27 C, que No está habilitada para polución al paso de vehículos pesados.

Mario Sello Flórez.
38258885.

Ficha Visita #2

Nidia Cristina Cortez CC 52 830 481 de Bogotá propietaria de la Vivienda (color Verde) Dirección Diagonal 71 No 27 B 46.

Manifiesta que los vehículos grandes, se montan en (el) la Acera, ocasionando daños en la misma y la fachada de la vivienda (véase fotografía) que los vehículos pesados han tumbado los tejas de la casa vecina.

Que el bolardo fue puesto por la comunidad para que No les hicieran más daños.

Declara que si se habilita la cra 27 C, este problema NO se daría porque los vehículos NO pasarían por allí.

Nidia Cristina Cortes
CC. 52830481 BTA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 22 días del mes de Julio de 2021; el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estacion de la Moda.
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Viviana Plazas.
C.C. No. 1.022.978.158 Tel: 3214120212.
DIRECCIÓN: Cra 27B. Nº 71.64 Sur BARRIO: Paraíso
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta de Ropa y Calzado.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Obstrucción con Mangueras, Ultimos, se retiran.

COMPROMISO

YO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre
C.C. No.
Firma
Tel:

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 22 días del mes de Julio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Futeria PATY
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Cordero
C.C. No: 20-938.477 Tel: 317-524-47-28
DIRECCIÓN: Calle 47 g sur #27B 04 BARRIO: Paraiso
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Heladeria

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Obstrucción con Vitrina/Nevera, se retira.

COMPROMISO

YO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre
Firma
C.C. No.
Tel:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 22 días del mes de julio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Droguena Pharmacos
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Vivians Montallana
C.C. No. 1024575754 Tel: 7920874
DIRECCIÓN: Cra 27 b #71F-07 sur BARRIO: Paraiso
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Droguería

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Obstrucción con Juego Mecánico, Gerrera.

COMPROMISO

YO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre
C.C. No.

Firma
Tel:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 27 días del mes de julio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Kokorico
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: MARY DIAZ DIAZ
C.C. No. 100.3.142.1400 Tel: 3228452189
DIRECCIÓN: Calle 71 sur 27-36 BARRIO: Paraiso
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Restaurante.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Obstrucción con letreros/publicidad, fe pública.

COMPROMISO

YO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre
Firma
C.C. No.
Tel:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 26 días del mes de Julio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Aida perez
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Aida perez
C.C. No. _____ Tel: 3125231451
DIRECCIÓN Cra 27 # 71 b sur 38 BARRIO: paraiso
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Producto Farmaceutico.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO _____
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL _____
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO _____
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) _____
CONDICIONES DE SEGURIDAD, _____
LAS CONDICIONES SANITARIAS _____
DERECHOS DE AUTOR: _____
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES Obstrucción con productos cosméticos fachada.

COMPROMISO _____

YO _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de _____
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre _____ Firma _____
C.C. No. _____ Tel: _____

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 22 días del mes de Julio de 2021 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Cachamario el Bagatillo.
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Cano
C.C. No. 79624925 Tel: 3133543666.
DIRECCIÓN: Cra 27b. # 71b - 39. sur BARRIO: Paraíso
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Comerciante.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Obstrucción con Maniquíes y Vitrinas, se retiran

COMPROMISO

YO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local
-Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría
Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre
C.C. No.

Firma
Tel:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 22. días del mes de Julio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Carolina. Peralta
C.C. No. 1033717465. Tel: 3118005395
DIRECCIÓN: Cll 69 B 20F 89. BARRIO: Paloisa
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Pescadería

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO_____
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL_____
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO _____
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías) _____
CONDICIONES DE SEGURIDAD, _____
LAS CONDICIONES SANITARIAS _____
DERECHOS DE AUTOR: _____
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES Obstrucción con Nevera, de pescados / fe retira.

COMPROMISO_____

YO_____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

_____ Alcalde (sa) Local

_____ Delegado Personería Local

_____ Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

_____ Delegado Estación de Policía

_____ Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de _____
Otras entidades
_____ _____
_____ _____

Quien atendió la visita
Nombre _____ Firma_____
C.C. No. _____ Tel: _____

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

ACTA DE VISITA

A los 23 días del mes de Julio de 2021, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, Art. 87° y 92° de la Ley 1801 de 2016 practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Alba Nohora Peidomo
NOMBRE DEL PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:
C.C. No. 26.584.571 Tel: de Tello Huila
DIRECCIÓN: BARRIO:
ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Escalos en peligro de Derrumbarse.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:
AL USO DEL SUELO
VIGENTE LA MATRÍCULA MERCANTIL
COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO
EQUIPOS TERMINALES MÓVILES (Autorización Ministerio De Tecnologías)
CONDICIONES DE SEGURIDAD,
LAS CONDICIONES SANITARIAS
DERECHOS DE AUTOR:
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA)
ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Se presenta a la Alcaldía Local, la señora Alba Nohora Peidomo para autorizar a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y DADEP.
COMPROMISO la demolición de los escalos encontrados en el IVC de 22 julio/2021 (se anexa fotografía y cédula).
YO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Delegado o responsable Alcaldía Local -Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Estación de Policía

Delegado o responsable Secretaría Distrital de Gobierno

Hospital de
Otras entidades

Quien atendió la visita
Nombre Albanora Peidomo
C.C. No. 26584571

Firma
Tel: 3209642915

GET-IVC-F035
Versión: 02
Vigencia: 13 de septiembre de 2018

Autorización para Demolición de Escaleras ó tumbe de las mismas.

Alba Nohora Perdomo, Abajo firmante autorizo la demolición ó tumbe de Escaleras de la fotografía Anexa, tanto al DADEP y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar así como el Retiro de los Escombros resultantes.

Albanora Perdomo

Alba Nohora Perdomo
CC 26.584.571 de
Tello Huila.

Anexo.

Albaurora Pedomo

Alba Nohora Pedomo
CC 26.584.571 de Tello Huila.